



CONCEJO MUNICIPAL

2021

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N° 08

RANCAGUA, 10 de agosto de 2021

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 8

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 10 de agosto de 2021
HORA : 09:00hrs.
LUGAR : Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central

CONCEJALES: Valentina Cáceres Monsálvez Manuel Villagra Astorga
Patricio Henríquez Henríquez María del Carmen Orueta De Val
Hugo Guzmán Millán Emerson Avendaño Llanca
Viviana Morales Sandoval Jacqueline Vidal Délaigue
Carlos Arellano Baeza Cristian Toledo Ponce

FUNCIONARIOS Alicia Barrera Lagos Administradora Municipal
MUNICIPALES Cristian Arancibia Santibañez Director Asesoría Jurídica
ASISTENTES Víctor Salas Suarez Director de Control
Arturo Álvarez Rubio Director Comunicaciones (E)
María Teresa Hernández Yáñez Directora DIDECO
Eduardo García Chinchón Director de SECPLAC
Rodrigo Rosales Director DAF (E)
Jorge Jocelin Almendras Jefe de Dpto. de Seguridad Publica

PRESIDE : JUAN RAMON GODOY MUÑOZ
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N° 8

Temas a Tratar:

1. Acuerdo para aprobación de Acta N° 7

2.- Informe correspondiente a la "EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2021", de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 letra c) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para conocimiento de los Señores y Señoras Concejales.

EXP. 19650/2021, de fecha 23 de julio de 2021, referido a Pase Interno N°4311, de fecha 23 de julio de 2021. de la Dirección de la Secretaría de Planificación Comunal. SECPLAC.

3.- Acuerdo para la Suscripción de Convenio Transferencia de Recursos. suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Rancagua. para ejecutar el Tercer Componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública Año 2021. Dicho Convenio contempla una transferencia de recursos al Municipio, por parte de la Subsecretaria de Prevención del Delito de la suma total de \$ 40.000.000. (Cuarenta millones de pesos), que se girará en una sola cuota.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

EXP. 19485/2021, de fecha 27 de julio de 2021. referido a Pase Interno N° 4349 de fecha 26 de julio de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En Sistema digitalizado de correspondencia, El Director de Asesoría Jurídica, con fecha 05 de agosto de 2021, del **Expediente N°19485/2021**. de fecha 23 de 2021 de julio, textual señala. "Con Visto Bueno. Proceder"

INFORME DE COMISIONES:

4.-Informe Comisión Social e Integración

Concejal Informante: Señor Manuel Villagra. Presidente de la Comisión Social y de Integración.

•Capacitación a Señores Concejales y Concejales de Programa de Subvenciones Menores y Mayores.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora Dirección Desarrollo Comunitario.

Correo Electrónico, Presidente de Comisión Social y de Integración, Señor Manuel Villagra.

5.- Informe Comisión de Adulto Mayor.

Concejala Informante: Señora María del Carmen Orueta de Val.

Capacitación a Señores Concejales y Concejales de Programas Municipales que involucren a Adultos Mayores.

6.- Varios

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N° 8

Temas a Tratados:

SEÑOR ALCALDE: Muy Buenos días. Muy Buenos días Concejales, Concejalas también a los Funcionarios y Funcionarias Municipales y también por supuesto a todos quienes están hoy día conectados en este Concejo Municipal de la comuna de Rancagua.

Damos inicio de la Sesión Ordinaria N° 8 del Concejo Municipal. El primer punto a tratar es el acuerdo para la aprobación del Acta N° 7.

¿Hay una Observación?, si hay alguna observación, consulta algún Concejal o Concejala.

Entonces procedemos a la votación.

1. Acuerdo para aprobación de Acta N° 7.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 7, de fecha 03 de agosto de 2021.

2.- Informe correspondiente a la "**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2021**", de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 letra c) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para conocimiento de los Señores y Señoras Concejales.

EXP. 19650/2021, de fecha 23 de julio de 2021, referido a Pase Interno N°4311, de fecha 23 de julio de 2021. de la Dirección de la Secretaría de Planificación Comunal. SECPLAC.

SEÑOR ALCALDE: El punto N° 2, de la Tabla, corresponde al Informe de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2021 y lo expone el Secretario de Planificación.

Este informe se entrega, ¿No?, este informe se entrega si, así es este informe se entrega a los Concejales, ¿No sé ahí si hay alguna consulta duda lo pueden realizar directamente?, pero sí previa a la Sesión.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Pero una vez que se lee, se hacen las consulta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Les llegó a todos los Concejales y Concejalas, ¿No?, el Informe. Muy bien sí.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado, sobre Informe correspondiente a la "EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2021", de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 letra c) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Acuerdo para la Suscripción de Convenio Transferencia de Recursos. suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Rancagua. para ejecutar el Tercer Componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública Año 2021. Dicho Convenio contempla una transferencia de recursos al Municipio, por parte de la Subsecretaria de Prevención del Delito de la suma total de \$ 40.000.000. (Cuarenta millones de pesos), que se girará en una sola cuota.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

EXP. 19485/2021, de fecha 27 de julio de 2021. referido a Pase Interno N° 4349 de fecha 26 de julio de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En Sistema digitalizado de correspondencia, El Director de Asesoría Jurídica, con fecha 05 de agosto de 2021, del Expediente N°19485/2021. de fecha 23 de 2021 de julio, textual señala. "Con Visto Bueno. Proceder".

SEÑOR ALCALDE: El punto N°3, de la Tabla corresponde al acuerdo para la Suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Rancagua para ejecutar el tercer componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2021.

Dicho Convenio contempla una Transferencia al Municipio por parte de la Subsecretaría de 40 millones de pesos expone la Directora de Desarrollo Comunitario la Señora María Teresa Hernández.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Hola, muy Buenos días, Buenos días Alcalde, Honorable Concejo, Directores, Funcionarios, Comunidad que hoy día está presente bueno, me corresponde presentar un Convenio, de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad Rancagua para ejecutar el Tercer Componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública del año 2021, ¿Ya?

La Red Nacional de Seguridad Pública tiene como objetivo contribuir a la prevención del delito, a la violencia mediante el aumento de la capacidad de Gestión Municipal, para poder reducir los factores de riesgo que están asociados a una comisión de delito a las incivildades, y a situaciones de violencia, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, ¿Ya?, este Convenio contempla el Apoyo Técnico para la formulación de Planes Comunales, como así también la actualización de estos Planes y la Asistencia Técnica para implementar. Y una línea muy importante también que los convoca hoy día y que yo les estoy presentando este Convenio es el financiamiento de Proyectos con respecto a la Prevención del Delito.

El Convenio consta de 4 millones de pesos, ¿Ya?, que una vez que es firmado, el Municipio cuenta con 90 días, para subirlo en la Plataforma, que ellos tienen, y está habilitada por la Secretaría al menos para la realización y presentación de un Proyecto, pueden ser más de dos Proyectos, pero con un Proyecto de impacto se estaría como concretando la iniciativa.

De acuerdo a la realidad del Proyecto, que hoy día nosotros nos encontramos desarrollándolo como Anteproyecto contamos con un profesional capacitado en la Plataforma por lo cual eso también es una gran ventaja.

En cuanto a la Línea de Abordaje de este Proyecto, será de innovación en Seguridad Pública y hemos pensado en implementar una iniciativa en el Sector Los Alpes, ¿Ya?, que un es una demanda también que nosotros hemos canalizado a través del Departamento de Seguridad Pública, el Municipio cuenta con un terreno que está disponible, este sector hoy día es objeto de muchos micros basurales, y también de incivildades, personas en situación de calle también que están utilizando el terreno. Y la idea es poder disponer de un terreno de un sector para realizar una iniciativa en este lugar, que apunta también a la recuperación de Espacios, ¿Ya?, por la vía de la innovación.

Nosotros como Municipio, ¿Con que aportamos?, con el Recurso Humano, ya del Departamento de Seguridad Pública, con el terreno y también con la Logística Municipal, los 40 millones son transferidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Si hay alguna consulta también se encuentra conectado, el Jefe del Departamento también de Seguridad Pública Jorge Jocelin que puede indagar mucho más acerca del Convenio.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, Directora vamos a abrir la palabra para poder hacer las consultas, me pidió la palabra el Concejal Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Sí, bueno me parece buena la iniciativa, solamente la duda dónde en qué Sector de los Alpes el terreno que Ud., habla y lo otro, habló de que el Municipio se encargaría también del personal ¿Qué tipo de personal?, ¿Cuál sería la labor ahí?

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Jorge te pido por favor, ¿Si puedes explicar?

SEÑOR JORGE JOCELIN: Concejal Buenos días. Buenos días Honorable Concejo, mi nombre es Jorge Jocelin, me aprovechó presentar a quienes no me conozcan, soy el nuevo Jefe del Departamento de Seguridad Pública del Municipio. El, esto está ubicado en la Plaza de Los Alpes, al para quienes se ubiquen al frente de donde está, ubicada una de las Sedes Sociales, y al lado, es un sitio que en este minuto se encuentra, es un sitio Municipal que se encuentra cercado, y al lado se encuentra un terreno de un Club de Adulto Mayor, el cual no se encuentra, en uso.

¿Por qué hemos decidido?, el, bueno el Proyecto en sí, se encuentra en una Fase de Carácter Exploratorio en principio hemos definido ese Espacio de Los Alpes, porque bueno se encuentra un terreno que es básicamente es uno de los más factibles de usar, o sea hubo en principio, vimos en principio la factibilidad de terreno, de uso de terreno muy bien por qué en Los Alpes, la verdad es que estos Proyectos podrían financiar otro tipo de iniciativas la verdad, pero en parte de la Fase Diagnóstica que quisimos al arribar al Departamento, nos dimos cuenta de que muchos de los de los recursos que provienen desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, están en extremo focalizado en determinados territorios, que la verdad, ya se encuentran de carácter de manera sobre intervenida, y de cierta forma contribuyen más a un a una estigmatización, que a un proceso real de desarrollo de percepción de Seguridad en los vecinos.

Entonces queremos trabajar, bueno, parte de la iniciativa que queremos trabajar y por eso nos encontramos más bien en una Fase Exploratoria, del Desarrollo del Anteproyecto, es ver cómo podemos hacer a través de una iniciativa de Innovación de recuperación de este, terreno e impactar en la percepción de Seguridad de la población

Es un Proyecto que podríamos considerar más bien Piloto, si es que se llega a desarrollar, pero de lo cual básicamente nos encontramos en la Fase de Ideas, de desarrollo de un Prototipo de Proyecto. Estamos en este minuto haciendo la revisión bibliográfica de experiencias que se encuentran a nivel internacional que nos permitan, ¿No?, darle sustento y habilidad a este Proyecto, ante nuestra contraparte de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Muchas veces en estos Proyectos de Innovación en Seguridad, no se puede, cuesta defenderlos, ¿No?, pero bueno quizá el Concejo Comunal, el Alcalde estén en conocimiento y quizás las otras personas que están presentes en este, en esta instancia estén conocimiento más menos de cómo se desarrollaron las Bibliotecas Públicas de Medellín

Lo que queremos contribuir en Rancagua es dar un paso, un paso diferente y un paso más allá en el concepto de Seguridad, más allá de lo que ha sido, ha venido siendo, en las últimas Administraciones, que es básicamente una seguridad de apoyo a la Función Policial lo cual no está mal, en principio, pero queremos avanzar hacia otros conceptos de seguridad, ampliando este concepto no una seguridad multidimensional una seguridad humana etcétera en donde somos fervientes, creemos ¿No qué?, él se pueden desarrollar Proyectos que vayan en la Línea de la Educación de la recuperación de los territorios y que impacten de manera directa en la percepción de seguridad y en la calidad de vida de las personas.

Muy bien en ese sentido el este terreno que se encuentra en la población Los Alpes nos parece muy atractivo para desarrollar este Proyecto en función de que existe una Comunidad, de una comunidad bastante organizada y otras iniciativas de Carácter Popular que se han llevado, adelante como en la BiblioAlpes etcétera que dan a priori esta percepción de que potencialmente se puede desarrollar este Proyecto, porque a la Comunidad que está en el entorno ¿No?, ya se pueden pues podría haber mayor adherencia a este tipo de iniciativas así que estamos en eso en una Fase Exploratoria de Desarrollo del Prototipo. Aproveché la instancia para señalarles que estamos muy contentos como

Departamento de Seguridad Pública por la Gestión que se ha establecido porque ha llegado un Sociólogo nuevo al Departamento, lo cual viene a potenciar el trabajo desarrollado por los profesionales, que se encontraban ya radicados en este Departamento, lo cual viene a potenciar el Área en general de Estudios y Proyectos, pero viene a darle también nuevo aire y mayor fuerza al desarrollo de un Proyecto en Seguridad que nos hemos propuesto como nueva Administración.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Jorge, hay alguna otra consulta, Concejal Carlos Arellano tiene la palabra

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y que solo en materia de consulta a Jorge, y a María Teresa, ¿Este este Proyecto está considerando concentraciones de delito a través de los mapas de los Posts, que te van indicando claramente dónde están ocurriendo esos hechos? Eso es lo primero, y lo segundo es súper importante que cada vez que construimos un Proyecto, vinculado a la Seguridad Pública, gastamos enormes cantidades de recursos en Áreas Verdes de la ciudad, que el único día en que están llenos, es cuando lo inauguramos, ¿Ya?, entonces ahí tiene que haber capacidad de Gestión, sobre todo en el tema del Espacio Público que es el que genera, más, más susto por decir una palabra, más sensación de inseguridad, y creo que eso esos factores, debe ser medidos, y aprovechar no solo que haya una Junta de Vecinos, ya que Juntas de Vecinos, tenemos parte pero la capacidad de instalar el liderazgo especializado a través de los Comités de Seguridad, que en el caso de Los Alpes, no lo hay ya sería importante, ¿No cierto?, de trabajarlo previamente, con el Proyecto, eso.

SEÑOR ALCALDE: ¿Quién más pidió la palabra, Concejal Avendaño?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde, muy buenos días a todos los presentes, Jorge una consulta, ¿Este el Proyecto que alguna vez hablamos, cuando te fui a visitar sobre hacer Escuelas de Idioma como manera exploratoria de poder dar esta sensación de seguridad que hablamos? Eso.

SEÑOR JORGE JOCELIN: Si no hay otra pregunta procedo a responder, Concejal Arellano, me quede con su audio cortado solamente hasta cuando me señaló sí que se contemplan los hot spots que desde la de no sé qué herramienta porque o que me preguntó.

SEÑOR ALCALDE: A ver Jorge, es qué ahora si se escucha.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Escucha bien a deberá ir a la contemplación de estos Mapas de Indicadores, ¿No es cierto?, actualizados por supuesto y además de toda la información que Carabineros posee con material de puntos rojos que están ocurriendo en el territorio.

SEÑOR JORGE JOCELIN: Perfecto

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Pero más importante todavía, ¿No es cierto?, Tenía que ver con la capacidad de dejar instalado a propósito del Proyecto, el Comité de Seguridad, ¿No es cierto?, como Instrumentos de Gestión Comunitaria, en la Prevención del Delito, y un correcto uso de ese espacio que iba a quedar habilitado. Y yo ponía como ejemplo que siempre inauguramos grandes Áreas Verdes, que al final el único día que están llenas, es cuando las inauguramos, y el resto del año están vacías, y empiezan a generarse conductas inapropiadas, que terminan influyendo en la percepción de los habitantes de ese espacio. Eso.

SEÑOR JORGE JOCELIN: Sí, ahora sí, Concejal, la verdad es que sí estamos como le señalaba, estamos en la Fase Exploratoria, en el Desarrollo del Anteproyecto, de lo que le vamos a presentar en un futuro tanto el Concejo como a las Comisiones, la verdad es que sí hemos contemplado el, estos Mapas de Calores, y los Indicadores de las diversas Instituciones, no porque está bueno tenemos las que nos entrega formalmente Carabineros pero también tenemos, estas que nosotros vamos recibiendo, por medio de la aplicación que está alojada en el Municipio que es Saw 6, ¿Ya?, estos indicadores, la verdad es que podríamos, lo señalaba en parte, ¿No?, que probablemente podrían en un principio señalarnos que Los Alpes, no es el lugar, por Indicadores ¿No?, donde podríamos, en primera instancia desarrollar

un principio de intervención. Por eso es por eso mismo nosotros nos encontramos en esta Fase Exploratoria, como señalaba, porque hay todavía cosas que corregir en cuanto a, si es que, se va a llevar adelante un proceso de Innovación en Seguridad, que es donde esta iniciativa que ahora, y ahora lo conecto con la respuesta al Concejal Avendaño, podría darse en el marco del desarrollo de Centro Educativo, que en principio estaban pensados para ser Centros de Idiomas Populares, que la verdad es que sería una de las primeras instancias Municipales y lo cual nos parece bastante interesante, a desarrollar porque existe bastante literatura y experiencia internacional en específico en España en las Comunidades Autónomas, en donde se han trabajado de manera directa en los Barrios y los vecindarios a través de la del idioma, la inserción de población emigrante en principio y también a estos elevados medido por Centro Universitario ha elevado a la percepción de seguridad en los territorios, entonces eso todavía tenemos que definirlo porque él si bien, el esto es un esfuerzo serio entonces no puede ser considerado una "Apuesta en Seguridad".

Entonces con el Equipo de Profesionales, que estamos trabajando tanto, a nivel del principio estamos desarrollando a nivel de Proyecto, pero, también hemos ido a Niveles Comunitarios, con parte de los Asesores que trabajan en el Departamento a visitar en terreno, a ver más o menos cómo se desarrolla y conversando un poco con la comunidad organizada, que en este caso como usted señala es la Junta de Vecinos porque no existe un Comité de Seguridad. Y la verdad es que bueno, es otra forma también de comprender cómo se dan las cómo se trabaja en la Seguridad no toda la Seguridad se debe trabajar por intermedio de los Comités de Seguridad, ahí hay un asunto de perspectivas también, porque se generan los Comités de Seguridad, es una ahí es interesante, también verla porque proliferan, y se desarrollan Comités de Seguridad, a en el en el ancho de la comuna, y la verdad es que él este tipo de iniciativas que son dineros que nos brinda la Subsecretaría, dan pie para poder desarrollar este otro tipo de Proyectos, entonces pienso que es una instancia que pudiésemos aprovechar como bueno como Departamento de Seguridad Pública, pero también como Comunidad rancagüina, para explorar otras formas no de potenciar el bueno la creación en la consolidación del Tejido Social, por un lado que es como el interés de generar este tipo de Organizaciones Funcionales y Territoriales. Pero por otro lado también de elevar la calidad de vida y con ello también la percepción de seguridad en los entornos.

SEÑOR ALCALDE: Okay gracias, si, Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Solo aclarar un tema, yo no hablé de que no se canalizará a través de la Junta de Vecinos, sino que es lo que dije fue, que en el lugar donde se implementarán estos Proyectos, dejáramos capacidades instaladas a través de la creación de un Comité, que no es paralelismo a la Junta de Vecinos, ¿Ya?, y a propósito de lo del ejemplo que mencionaba Jorge del de la Biblioteca de Medellín, digamos, esta Biblioteca, está instalada en uno de los lugares más depredados de Medellín, ¿No es cierto?. Lo cierto que nada está donde está el basural y por lo tanto también hay que tener en contemplación, aunque que va a afectar un Proyecto de estas características porque la Biblioteca de Medellín, lo que hace es instalarte un lugar absolutamente depredado desde todo de vista y generar Pensamiento y Acción Colectiva en el tema de la seguridad y en el tema de la del más social que es fundamentalmente a través de los jóvenes, el caso de la Biblioteca de Medellín. Eso.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, no sé si hay alguna otra palabra, yo conozco bien el caso del no sé si alguien más tiene la palabra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Yo Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: A mí no me quedó muy, muchas gracias Alcalde no me quedó muy claro el tema del personal, ¿Si está definido?, ¿Cuál va a ser la labor del personal?

SEÑOR JORGE JOCELIN: Perdón, perdón buenos días Concejal Villagra, la labor del Personal Municipal, en principio también tiene que ver con el Diseño del Proyecto, al cual nosotros se lo presentamos y la Subsecretaría de Prevención del Delito, ejerce como Contraparte. La verdad es que cuáles son los esfuerzos que, a nivel de Departamento, nosotros

ponemos a disposición, nosotros a nivel de Departamento ponemos a disposición las capacidades profesionales que en este caso son: Dos Sociólogos y parte del Equipo Territorial, que en este caso sería el Equipo Territorial, que trabaja en la Zona Centro Norte del territorio, ahí básicamente nosotros lo que hacemos es levantar el Proyecto, en niveles técnico, y bueno con eso ir presentándolo, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, y con ello ir ajustándolo hasta que se lleve a su aprobación, eso es como lo, en cómo trabajan los Profesionales del Municipio en cuanto al Proyecto en sí.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, Jorge, solo señalar dos cosas, yo creo que es importante en esta mirada Seguridad que plantea Jorge, queremos impulsar desde la Administración, es que no sea solamente un Apoyo a las Policías, sino que efectivamente tengamos, porque tenemos roles distintos, pues uno tiene que ver con la Persecución del Delito y con otras facultades y competencias la Municipalidad tiene que ver con la Prevención del Delito, ahí cuando se confunden estas cosas, finalmente no tenemos una Articulación de una Coordinación para mayor seguridad, y en el caso planteado hoy día, lo estamos realizando en el sector medio histórico de Rancagua que es un Programa Piloto. Yo conozco la experiencia de Medellín, era una ciudad hace 20 años, era la más peligrosa del mundo, hoy día hay un Modelo de Gestión Municipal, y sobre todo de intervención en materia de seguridad, y cuando se habla precisamente, de esta Biblioteca, a uno no le hace sentido, es decir, ¿Qué efecto puede tener una Biblioteca en los tiempos actuales, los tiempos digitales, en un lugar donde hay ciertos riesgos y sobre todo alto nivel de delincuencia? Es más que nada la intervención que se puede hacer desde los Programas, que hoy día se están planteando, hoy día bien lo planteaba ahí Jorge, por ejemplo, una Escuela de Idiomas. Puedo decir que tiene que ver eso con seguridad, puede ser un foco también, puede ser un foco importante en donde tengamos una relación, una interacción con los niños, niñas, jóvenes adolescentes, con la Comunidad en general, y plantearlo como un Programa Piloto, por ejemplo, para otros Barrios, Villas, de la ciudad de Rancagua

Así que bueno es el primer punto el Primer Paso, y además yo creo que, como Gestión Municipal, también tenemos que generar un Presupuesto y un Programa, y sobre todo con recursos para la Prevención del Delito en Rancagua. ¿No hay otra consulta de los Concejales, o Concejales?

Se lo agradecemos a María Teresa y también a Jorge Jocelin, que expusieron esto.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes se aprueba la Suscripción de Convenio Transferencia de Recursos. suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Rancagua. para ejecutar el Tercer Componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública Año 2021. Dicho Convenio contempla una transferencia de recursos al Municipio, por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito de la suma total de \$ 40.000.000. (Cuarenta millones de pesos), que se girará en una sola cuota.

INFORME DE COMISIONES:

4.-Informe Comisión Social e Integración

Concejal Informante: Señor Manuel Villagra. Presidente de la Comisión Social y de Integración.

•Capacitación a Señores Concejales y Concejales de Programa de Subvenciones Menores y Mayores.

Expone: Señora María Teresa Hernández Yáñez, Directora Dirección Desarrollo Comunitario.

Correo Electrónico, Presidente de Comisión Social y de Integración, Señor Manuel Villagra.

SEÑOR ALCALDE: Pasamos al siguiente Punto en la Tabla, vamos a ir al Informe de la Comisiones

La Primera Comisión es la Comisión Social e Integración el Concejal que informa es Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Gracias Alcalde, bueno yo quiero agradecer sinceramente ayer, la participación del Equipo Municipal, de Luis Torres, el Abogado, de Iván Barra, Encargado de la Subvención, y bueno especialmente de

la Directora de la DIDECO, María Teresa Hernández, porque la explicación fue muy pedagógica, se aclararon todas las dudas que tenían los Concejales, bueno se hablaron de las diferentes Subvenciones, la Subvención Mayor, se hablaron de los montos, ¿De qué forma uno puede postular?, ¿Cómo puede ayudar a una Agrupación?, se habló de las Subvenciones Igualitarias, ¿A quiénes corresponde?, en el monto que era de \$350.000, de los Aportes de los Voluntariados, los Concejales hicieron muchas preguntas todo se clarificó. Yo creo que fue muy productiva ayer la Comisión Social. Yo quiero agradecer a María Teresa, y darle también, le podemos dar la palabra si quiere agregar algo más de lo que estamos diciendo en esta oportunidad.

SEÑOR ALCALDE: Directora.

SEÑOR MARIA TERESA HERNANDEZ: Bueno, en realidad decir que igual esta es la forma, la metodología de trabajo que nosotros queremos implementar que tiene que ver con la Transparencia, que forma parte también de uno de los ejes muy importantes de esta Administración, así que creemos que es muy importante también la inducción que uno puede ofrecer como Dirección al Concejo para que ellos se interioricen y también sirvió mucho este ejercicio para que ellos se dieran cuenta de los montos, para no generar expectativas también en la Comunidad, porque ellos como Concejales, hacen, desarrollan un trabajo muy cercano con el territorio. Y a veces, el no tener la información fidedigna genera expectativa en la comunidad que después, cuando llega a concretarse se encuentran con estas dificultades así que yo creo que esta comunicación, esta conexión que estamos logrando sostener, al menos para esta Dirección es muy enriquecedora. Así que yo también agradezco al Concejo por el espacio. Y también que los Funcionarios Municipales, tengan el espacio, la oportunidad de poder exponer de poder contar su con su experiencia de trabajo, eso también es enriquecedor para esta Administración.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Quiero agregar Alcalde que como fue una Capacitación ayer también participaron los Secretarios y Secretarías, de cada uno de los Concejales que me pareció bastante oportuno.

Y nuevamente, agradecer de verdad uno tiene que ser agradecido cuando hay un Equipo bueno, porque en esto uno no puede estar solo, cualquier Presidente de la Comisión, necesita el apoyo de los Funcionarios Municipales, y de verdad agradezco, en esta oportunidad al Departamento de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, Concejal, bueno precisamente lo que sea ha solicitado de los Directivos, y, sobre todo, lo que es importante de las Comisiones funcionen, en el espacio quizás de debate, de trabajo tiene que ser en las Comisiones, bien sabemos nosotros que nuestras Comisiones, estábamos más solo que "Toribio el Náufrago", cuando lo hacíamos cuando era Concejal Villagra, así que Ud., bien lo recuerda ¿No?, ni siquiera venían los Funcionarios por eso.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Por eso no quise volver a estar, pero yo lo destaco, porque uno se siente escuchado. Es lo que yo te dije a ti, la otra vez cuando fui electo Concejal, uno no saca nada con ser Concejal, si no tiene el apoyo del Equipo.

SEÑOR ALCALDE: Así es.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Entonces yo me siento, siento que esa vez cuándo hable contigo está siendo representado en esta oportunidad.

SEÑOR ALCALDE: Ese va a ser el estilo de Gestión que vamos a tener, así que ¿No sé si hay alguna otra consulta, o duda? De lo expuesto por el Concejal Villagra.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Sí. No es solamente informa

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Del anterior del de Seguridad.

SEÑOR CARLOS MORALES: El anterior Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Si, sí, sí tiene razón, me adelanté siguió en el Punto .de la Tabla gracias Concejala Jacqueline Vidal. Empiece la votación, Secretario.

NOTA, FALTABA VOTAR EL PUNTO ANTERIOR, POR LO TANTO, SE CORRIGE EN ESTE MOMENTO.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Voy a aprobar, y voy a hacer una pequeña corrección porque de la directora dijo 4 millones, son 40 millones. Apruebo

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Apruebo lo corrigió eso sí después.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado “Capacitación a Señores Concejales y Concejales de Programa de Subvenciones Menores y Mayores”.

5.- Informe Comisión de Adulto Mayor.

Concejala Informante: Señora María del Carmen Orueta de Val.

Capacitación a Señores Concejales y Concejales de Programas Municipales que involucren a Adultos Mayores.

SEÑOR ALCALDE: Sería el punto número 5. El Informe de la Comisión de Adulto Mayor que la informa la Concejala María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Muchas gracias Alcalde ayer sesionó la Comisión de Adulto Mayor, con la mayoría de los Concejales presentes, se invitó al Departamento de Desarrollo Comunitario a exponer lo que estaba realizando y también proponer las mejoras que está llevando a cabo María Teresa, en cuanto al Adulto Mayor, con una excelente introducción que nos hizo María Teresa, y la Exposición de María Soledad Olea, en relación a las Actividades y Subvenciones, el SENAMA, la OPAM, los CDT, y su funcionamiento y los Programas Chile Cuida y Vínculos y todas las actividades para mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas mayores y promover la protección, y promocionar los Derechos del Adulto Mayor, en situación de abandono. La verdad fue súper interesante, yo creo que no se crearon muchas conversaciones, pero fue súper clara la Exposición que nos hicieron y la verdad agradecer, a Maite, a tu Equipo de Trabajo, que nos atendió las veces que hemos ido para allá muy bien, y ha sido súper amable en cuanto a entregarnos la información, y enseñarnos también de capacitarnos, así que no sé, ¿Si tienes algo que decir tú?

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: No, la verdad que es interesante poder compartir con ustedes, los diferentes Programas que hoy día la Dirección de Desarrollo Comunitario, alberga y también más adelante obviamente cuando el Alcalde lo considere pertinente, poder presentar también cuál es la propuesta de trabajo que esta Dirección también quiere implementar en un corto plazo, y que tiene que ver con la reorganización de ciertas Secciones y Programas que desde nuestro criterio técnico es importante poder implementar a la brevedad.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Muchas gracias, Maite. Eso.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado “Capacitación a Señores Concejales y Concejalas de Programas Municipales que involucren a Adultos Mayores”.

6. Puntos Varios.

SEÑOR ALCALDE: Entonces pasamos a Varios, el último Punto de la Tabla. Tiene la palabra el Concejal Guzmán, y el Concejal Henríquez, si y ahí vamos siguiendo igual.

6.1 PREOCUPACION POR CONTAMINACION ACUSTICA DE HELICES QUE USAN AGRICULTORES, PARA ENFRENTAR LAS HELADAS:

SEÑOR HUGO GUZMAN: Gracias Señor Alcalde. Vengo con un apoyo de audio. Bien tengo solamente dos puntos varios el Primero obviamente, el que más me preocupa porque tiene que ver con una afectación directamente a nuestros vecinos, antes de explicar de qué se trata, les voy a mostrar un audio. Para que podamos entender de qué estamos hablando.

Bueno, voy a cortar porque creo que está claro el punto.

Ese sonido corresponde a hélices que utilizan algunos Agricultores, para poder controlar las heladas. Entonces recibí la invitación, que la hice extensiva, además, a los demás Concejales. Y no perdón algunos Concejales. Bueno hice extensiva la invitación a algunos Concejales.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Algunos, sí.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Y por un tema de aforo no podíamos ir todos. ¿Entonces qué pasa?, que existe un Decreto del Ministerio de Medio Ambiente del año 2011, que Norma la Emisión de Ruidos Molestos generados por Fuentes Fijas Dispone que el ruido máximo para la Zona Residencial es de 56 decibeles, en horario de 7 de la mañana a 21 horas. Esta Norma protege a la Comunidad, que se vea afectada por problemas de Contaminación Acústica desde el punto de vista de la Salud Pública. Pero además existe una Ordenanza Municipal al respecto que es la Ordenanza sobre Contaminación Acústica que en el artículo N° 2, indica, los Locales en los que se produzca ruidos se someterán a las Disposiciones Especiales, que apruebe la Dirección de Obras Municipales, el Departamento de Subsistencia y Patentes y especialmente el Servicio de Salud a través del Departamento de Higiene Ambiental.

En general se prohíbe causar ruidos, producir, estimular, o provocar ruidos o sonidos que por su duración e intensidad ocasionen molestias al vecindario tanto de día como de noche. Y en la misma Ordenanza en el artículo N°13, dice que es la fiscalización de las disposiciones del presente Reglamento estará, a cargo de Inspectores Municipales y Carabineros de Chile. Esto, me refiero a un Sector de Punta de Cortes, el audio que me envían es un audio que lo grabaron a las 9 de la noche desde la ventana de una casa no dentro del predio digamos.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: A una distancia como de 800 metros.

SEÑOR HUGO GUZMAN: A una distancia de 800 metros. Pero además de eso, y por eso la preocupación aún mayor me llega un mensaje de otro sector de Rancagua Rural del Sector de Las Palmas.

Lo voy a leer textual dice: don “Juan Ramón ayúdenos por favor, ¿Hasta cuándo tendremos que soportar tanta Contaminación Acústica? No soporto el dolor de cabeza con esta ***** de hélices no podemos dormir usen otro método para sus heladas sean conscientes tienen los medios para invertir en otro método para controlar heladas. ¿Hasta cuándo se burlan de las personas?, tienen que cumplir con sus trabajos día a día en, ¿Dónde están los Derechos Humanos?”.

Ahora, yo hablé con esta persona le expliqué claramente y ella así lo entiende y los vecinos también que no es una responsabilidad y no es Municipio, ni la ciudad de Rancagua que está generando este ruido, sino que son particulares.

Sin embargo, ellos están conscientes también que si actúan de manera individual no van a lograr nada va a ser muy difícil. Pero existiendo una Ordenanza Municipal, lo que se pide, Señor Alcalde y al Concejo, es que se pueda activar la fiscalización a estos lugares. Los ruidos son desde, la desde que empieza a las 8, o 9 de la noche hasta el otro día en la mañana; hay niños que estudian Adultos Mayores, gente que quiere dormir en realidad, básicamente eso, hay gente que no puede dormir. Eso en un primer Punto Señor Alcalde.

6.2 ESTADO DE AVANCE DEL COMODATO DEL INSTITUTO O' HIGGINIANO:

SEÑOR HUGO GUZMAN: Y lo Segundo que me gustaría saber, después de haber transcurrido dos meses y un poquito más, ¿En qué va lo del Comodato de la Casa de Mujica, de la Casa esquina Mujica, con Zañartu, a la Fundación del Instituto O'higginiano? Porque han pasado dos meses, y no sé si ellos aceptaron este Comodato, puesto que inicialmente la propuesta era por 20 años se bajó a 5. Tal vez al ser 5 no lo tomaron no lo sé, entonces poder conocer, ¿En qué está ese estado de avance? Eso Señor Alcalde, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal Guzmán bueno, yo creo que importante también cuando existen las denuncias, los reclamos, saber ¿Cuáles son las competencias y también el tema de las facultades que tiene cada uno de los Servicios Públicos?

Efectivamente, acá hay un tema de Medio Ambiente, hay un tema de Salud. De hecho, hay una Norma que tiene que ver con la cantidad de decibeles que son conectados, de hecho, para varios los reclamos que le van a llegar a los Concejales, y también al Alcalde, es precisamente, por los decibeles de las casas que están alrededor de los Pubs, o Discoteque, ¿Ya?, entonces, ahí quien tiene la facultad de hacer la medición, si no me equivoco es la SEREMI de Medio Ambiente, que tiene que hacer esto una Superintendencia, que tiene 6 Fiscalizadores, creo.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ahora así es.

SEÑOR ALCALDE: No sé, vamos a Oficiar, precisamente Concejal Guzmán, a la SEREMI de Medio Ambiente, para que vea esto y también al SAG, que tiene que ver con justamente la fiscalización en estas materias. Ellos tienen, ellos, tienen facultades por Ley, la Ordenanza está por debajo de esa Ley. Nosotros tenemos una dificultad que tiene que ver precisamente con los horarios con la fiscalización del Funcionarios; entonces ahí tenemos que enviar a los Órganos pertinentes.

Y se le informa del Instituto O'higginiano, justamente le puede enviar al Concejal, Secretario, se le envía al Concejal, digamos la respuesta del segundo punto del Varios.

SEÑOR CARLOS MORALES: Exacto, ya.

SEÑOR HUGO GUZMAN: Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal, tiene la palabra, el Concejal Arellano, y después el Concejal Villagra, y después seguimos con el resto

6.3 SOLICITUD DE REALIZAR UNA COMISIÓN DE INFANCIA:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde una petición y pedirle a María Teresa, y a través suyo por supuesto, para el próximo martes si podemos hacer Comisión de Infancia para explicar, ¿Cómo está funcionando el Programa de Infancia de la Municipalidad al resto de los Concejales?

6.4 INICIAR PROCESO DE ENTREGA DE LA CONDECORACION LIZETTE VILLA:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y lo Segundo, aprovechar también de poder partir, Directora o María Teresa perdón, con el tema del 20 de noviembre, que se entrega la condecoración Lizette Villa. Que es una condecoración que fue creada a la insinuación, de la Comisión de Infancia que presidía yo. Y que se le entrega un reconocimiento para colocar en positivo el tema de la infancia, porque, así como hay muchos maltratadores de niños y niñas, también hay otros

muchos que trabajan todos los días por esos niños y niñas, y hay que reconocerlos, y está medalla, se entrega el día 20 noviembre, Alcalde la entrega usted como como Alcalde de la ciudad

SEÑOR ALCALDE: Para mi cumpleaños.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: No le puedo creer, ¿Qué bonito qué bonito el día de cumpleaños, el 20 de noviembre el Día Mundial de los Derechos de los Niños y las Niñas que los de Naciones Unidas

Entonces sería una importante de partir ya con el proceso, porque hay que hacer una selección que se hace a través de la Comisión, con Funcionarios Municipales, en fin.

Y lo otro es ver la posibilidad de poder Exponer el Programa de Infancia a los Concejales el martes en Comisión de Infancia, es solo lo que valga la redundancia.

6.5 PREOCUPACION POR INFORME DE CALENTAMIENTO GLOBAL:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y lo Segundo Alcalde permítame, leer algo que quiero hacerlo introductorio, a propósito del terrible Informe que se recibió ayer por parte de la ONU, en materia de lo que es Calentamiento Global y dice así:

“El Peumo, la especie más necesaria, urgente y visionaria que existe en nuestro hogar llamado Tierra. El peumo es consumidor de tóxico, dióxido de carbono, el peumo libera mucha humedad atmosférica cuando están las temperaturas altas. El peumo es muy medicinal y frutal. El peumo se puede plantar en calles, casas y sus raíces no se expanden y con esto no provocan gastos innecesarios a la comunidad y menos a las Municipalidades,

El peumo es un repelente natural para la mosca y el zancudo. El peumo uno requiere de mucho recurso hídrico a propósito de. El premio de su estado adulto es el equivalente a 10 Aires Acondicionados. El peumo atrae diversidad de aves, el peumo alimenta al insecto más importante que es la abeja. El peumo lidera la lista a nivel mundial como el apropiado, y el que ayudará a mermar el Calentamiento Global. El peumo más importante que no sé qué, todos la pasamos, no es alérgico. El peumo solo existe en Chile. Y ya lo ven con tremendos ojos los americanos y los chinos.

El peumo merma la contaminación acústica, el peumo embellece una ciudad, el peumo es muy aromático bueno hay miles de comentarios frente a esta especie. Alcalde que lo que yo quiero plantearle, ver es solicitarle de que como usted bien ha planteado este tema del Calentamiento Global en su Programa, empecemos a buscar cotizaciones o proveedores, de esta importante especie arbórea, porque creo que es un tremendo aporte, sobre todo para disminuir a propósito, tengo entendido que, en la DGA, hay un mapa de calor donde están identificados los puntos donde hacen falta precisamente instalar este tipo de especie arbustiva, yo creo que esto es un hecho concreto, lo tenemos en Chile, no hay que importarlo, es una pieza única por lo tanto, démonos por agradecidos de la naturaleza y de Dios de tener un componente de estas características tan efectivo en el tema que tenemos hoy día en nuestras cabezas y que como lo decía el Informe de Naciones Unidas, especialmente Chile va a ser uno de los países más atacados producto de este de este cambio.

SEÑOR ALCALDE: Así es.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Que está teniendo no es cierto en nuestra sociedad y creo que, desde esta humilde comuna de Chile, ¿No cierto?, creo que sería importante, Alcalde de tomar una iniciativa estas características y concentrarnos en esta especie arbustiva en especial, para poder ir dotando espacios que hoy día necesitan a gritos de esta especie en Rancagua. Eso.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal. Creo que un tema relevante e importante, trascendente es lo que va a ser no solamente el futuro de la ciudad, sino que a nivel mundial nosotros tenemos un compromiso, lo dijimos en el Concejo pasado cuando queremos declarar como Emergencia Ambiental Rancagua y por supuesto, que eso está también dentro del Programa que hemos planteado.

Quería comentarle un par de cosas, la primera aquí hay la mirada de 3 Parques Sustentable en Rancagua. Tenemos que postular recursos a la SUBDERE, y también a otros recursos sectoriales y sobre todo en el tema del Balneario Cachapoal o la, en la, digamos, la zona de Balneario Cachapoal que sea efectivamente todo la Ribera del río Cachapoal, justamente con Parque Borde Río, qué es lo que queremos proyectar en los próximos 5 años Yo siempre lo dije, lo puedo decir ahora, en Concejo, lo decía siempre, en la ciudad cuando estamos en los Diálogos Participativos que Para qué Borde Río parece que en Rancagua le tenemos un” Culto a la Palmera”, donde se planta palmera en todos lados, donde si bien es cierto tiene que sea una estética, pero no tiene ninguna aporte efectivo, creo que la especie arbórea que menos aporta oxígeno al ambiente y el peumo, y si no me equivoco, el quillay, son las 2 especies arbóreas, que más oxígeno aportan Así que por lo menos desde lo que proyectamos.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y está en verde los 665 días del año.

SEÑOR ALCALDE: Así es. va a tener un para tener exactamente lo vamos a tener consideración. Son proyectos y esto para que lo para, que lo entienda también la Comunidad. Estos son proyectos también que son de mediano y largo plazo. No, no es, nos estamos presentando recién los proyectos para la obtención de recursos, pero sin duda, de aquí al final de esta primera Administración, de los primeros cuatro años vamos a tener precisamente una Base sustantivo, con respecto al Parque Sustentable la Ribera del río Cachapoal.

Tenía la palabra el concejal Villagra.

6.6 SOLICITUD DE ASCATER DE UTILIZAR LA PERGOLA DE PLAZA DE LOS HEROES:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Gracias Alcalde, me sumo al punto también del colega Arellano, Me llegó una carta de la Agrupación Gremial ASCATER, que son una Agrupación de Artistas y Trabajadores del Espectáculo de Rancagua, ellos están solicitando para los días sábado y domingo se pueda utilizar la Pérgola, que está acá frente al Municipio, después que están los Bailes de la Cueca, poder utilizarlo, y obviamente que se les facilite la electricidad esto sin fines de lucro, solamente para poder distraer a la gente y ellos mismos después de haber estado en confinamiento, ver la posibilidad de ocupar los días sábados y los domingos, Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Que me pidan Audiencia, los podemos atender.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: De hecho, le mandaron, o una le hicieron llegar una carta la semana pasada, pero me pidieron que interviniera también.

SEÑOR ALCALDE: Solo como un detalle, durante el mes de julio no dimos Audiencia, porque estábamos en el Proceso de Instalación, que eran los primeros días, estamos dando todas las Audiencia ahora que llegaron cerca de 850 Audiencias, y estamos dando recién hoy día la, digamos, prioridad justamente a las que se han solicitado. Así que si podemos hacerlo también directamente es importante porque algunas son Lobby, y otras son por Audiencia Común.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Ya, necesitarían una entrevista con Ud., entonces?

SEÑOR ALCALDE: Sí, Ud., tiene la Carta, me la entrega.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Si, la entregaron en la Oficina de Partes

SEÑOR ALCALDE: Ojo con algo de vamos a hacer una reunión, así como lo hicimos con los Feriantes, ayer, con todos los Feriantes también; en el caso de Cultura vamos a tener una reunión con todos los actores, temas de Cultura, para ver justamente hay un Plan Maestro de Cultura, que hoy día se está terminando, se le tiene que presentar y sobre todo por los espacios culturales, entre ellos la Pérgola, los Cuequeros, están, autoricé precisamente a los Cuequeros los días sábado.

Y así, la idea es no solamente desde la Plaza, sino que, en distintos barrios y sectores de Rancagua, generando Espacios a la Cultura, y en el caso del Municipio, pero quiero indicar al Concejo, si bien es cierto, no vamos a tener las Fondas y Ramadas que son estos espacios multitudinarios. Lo que sí podemos apoyar y dar soporte a los espacios de

los barrios, hoy día estamos apertura inicial, hay ciertos foros, también íbamos a hacer soporte, también justamente a las villas, varias poblaciones que nos indiquen que van a tener alguna actividad en el 18 de septiembre, particularmente.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Como una Fonda en tu Barrio

SEÑOR ALCALDE: Si, como una Fonda en tu Barrio, pero el soporte tiene que ser nuestro porque no podemos efectivamente crecer en los niveles de contagio y aquí el autocuidado y la responsabilidad es muy importante.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Perfecto.

6.7 FACTIBILIDAD DE INSTALAR UN CARRO DE FOODTRUCKS, EN POBLACION EL MANZANAL:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Alcalde, hace poco estuvimos Nelson Pereira en una reunión masiva con bastantes vecinos donde usted estuvo.

SEÑOR ALCALDE: Así es

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Uno de los vecinos me pidió ver la factibilidad de instalar uno de estos Carritos Foodtruck, ahí en la población El Manzanal, yo quiero saber, ¿Cuál es la política de este Municipio, de esta Administración, si se van a otorgar estos Permisos?, de todas maneras, me tengo acá a la Carta, la misiva para hacer la entrega a Usted, en esta oportunidad. Donde especifica el lugar que quiere colocarlo y el carro cumple con todas las necesidades y, pero me gustaría saber, ¿Cuál es la política que van a implementar?

SEÑOR ALCALDE: Bueno, tenemos cientos de solicitudes y tiene que ver con el cumplimiento de la Ordenanza, tiene que ver también con Sanidad, tiene que ver con los Permisos de la SEREMI de Salud, o sea, aquí hay una Normativa Legal, que establece, el cumplimiento y, sobre todo, también que no puede estar ocupando en algunos casos espacios, ¿Cómo se llaman?, de Bienes Nacionales, o sea en un Bien de Uso Público, entonces ahí sin duda hay una demanda importante, pero el criterio tiene que ver con el cumplimiento de la Normativa y la Ley.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Se le dejó alcalde me quedan dos puntos más.

6.8 FACTIBILIDAD DE REUNIÓN EN TERRENO CON SEGURIDAD PUBLICA EN BARRIO LOS PINARES III:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: El otro, algunos vecinos del Barrio Los Pinares III, específicamente Los Talaveras con Felipe Camiroaga, dicen que están muy abandonados que no entra la locomoción, y ha habido muchos asaltos también, entonces ver con el nuevo Director de la parte de Seguridad, les gustaría tener una reunión en terreno con la gente del Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Lo agendamos, Jorge. Jorge Jocelin, los Pinares III, lo agendamos.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Okay muchas gracias

6.9 ENTREGA DE LISTADO DE PERSONAJES RANCAGÜINOS, PARA DAR NOMBRE A NUEVOS PASAJES DE LA COMUNA:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Y lo otro tengo un listado acá de Personajes Rancagüinos, que se la voy a hacer entrega al Presidente de la Comisión Territorial, que, es lo que acordamos la otra vez, los Concejales que aporten nombres referentes a los nuevos Pasajes, Calles de las Constructoras, que van nuevamente a implementar alguna población alguna, Villa nueva; así es que, de todas maneras, se la voy a entregar a Ud., Alcalde para que lo revise.

SEÑOR ALCALDE: Si, claro.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Y se lo hago llegar también al Presidente de la Comisión que es Cristian Toledo eso no más, Alcalde, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal Villagra. Tiene la palabra la Concejala Jacqueline Vidal, Mari Carmen Orueta.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Yo Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Patricio Henríquez. Y ahí continuamos.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Okay, yo igual por favor, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Okay, ahí continuamos.

6.10 PREOCUPACION POR MAL ESTADO DE LOS PAVIMENTOS, EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA:

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Gracias Alcalde, yo quisiera saber creo que hizo mención en algún Concejo anterior Usted el tema de las de las calles, de los pavimentos, el deterioro es tremendo en toda la ciudad porque no hay Barrio yo quisiera saber, ¿Si hay algún Proyecto en camino de Mantenimiento?, ¿Si hay algún Convenio con el SERVIU?, y alguna cosa vigente, o se está trabajando en un Catastro, porque de verdad es una cuestión que todos los días uno se encuentra con una situación nueva, y a mí me gustaría saber si hay algo encaminado, los vecinos preguntan mucho.

Gracias solo eso.

SEÑOR ALCALDE: Sí, Concejala, la verdad que el estado de la ciudad es bastante complejo, sobre todo en temas de calles, y eso tiene que ver también con la mantención, justamente del trabajo que hizo durante años anteriores, y eso hay que plantearlo. Nosotros lo instruimos, lo primero, teníamos una bachadora, para que Ud., lo sepa, que está en pana, que no estaba en uso y nos costó 5 millones de pesos, comprar el repuesto y hoy día esta bachadora está, hoy día haciendo el trabajo, no puede complementar, y además un trabajo de parche, porque la bachadora ahora solamente tapa.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Mientras no llueva.

SEÑOR ALCALDE: Mientras no llueva, entonces ahí tenemos dos alternativas, la primera en el SERVIU, también hay varios temas de Pavimentaciones Participativa, de veredas, que están justamente detenida y nos reunimos con el Director de SERVIU, para que efectivamente pudiéramos tener prontamente ya la Ejecución de este Proyecto, el financiamiento y la ejecución de los Proyectos de Pavimentación Participativa.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Los Proyectos de Presupuestos Participativos, son Proyectos nuevos.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, pero tenemos algunos, algunos que ya están aprobados y tienen que estar en ejecución. Tenemos listado importante que, estando aprobados, no están en Ejecución, y ahí sería ahí donde le pedimos al SERVIU, que hiciera, y lo tercero es que también vamos a generar una Modificación Presupuestaria, porque lo importante es tener y vamos a generar un contrato con una Empresa que nos permita, ir desarrollando San Ramón y Tuniche, ya son Avenidas que necesitamos cambiar reponer completamente.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Pero sí, Reposición.

SEÑOR ALCALDE: Reposición, y hay otra en donde más allá de la bachadora, hay un trabajo que hoy día, de dónde sacan el cuadrado completo y lo reponen completamente. Entonces eso es lo que le pedimos, justamente ahí, a SECPLAC, para que pudiera hacer una Licitación, y poder tener una Reparación en la Urgencia, que tenemos día mientras tenemos la reposición de calles que están en muy mal estado.

6.11 SOLICITUD DE MAYOR FISCALIZACION DE CAMIONES QUE DESTRUYEN EL PAVIMENTO DE LAS CALLES:

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Y para terminar el tema también la Fiscalización de los camiones y los vehículos de alto tonelaje que pasan por cualquier parte aún con las indicaciones muchas veces la señalética de Transito ahí. Y uno lo ve en muchos sectores, tremendos camiones que son los que finalmente, han hecho este daño porque no sé yo creo que eso también hay que mejorarlo.

SEÑOR ALCALDE: Sin duda, sin duda, hay un tema también de los Buses.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Perfectamente y de El Teniente.

SEÑOR ALCALDE: Ahí hay un tema con los Buses y también con el tema de Codelco.

¿No sé si hay otro punto?, tenía la palabra Maricarmen Orueta.

6.12 INVITACION A ALCALDE Y CONCEJALES, PARA VISITAR EL BALNEARIO CACHAPOAL, POR ORGANIZACIÓN SPORT DINTRANS:

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Mi punto era precisamente en relación a algo que Usted comentó sobre los 3 Parques Sustentables que tenía para su mandato y era la recuperación del Balneario Cachapoal.

SEÑOR ALCALDE: Sin duda

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Que la verdad me invitó la Agrupación Cultural y Social y Deportiva Cachapoal, Don Raúl Veloso, y me hizo recorrer el Parque. Y había solicitado una reunión con usted lo que, él quiere es que usted los visite, y también invitar a los Concejales para que vean lo que ellos han hecho en este tiempo, con el Balneario Cachapoal, que ha sido los mismos vecinos de la Dintrans, lo han limpiado, han plantado árboles, y lo que ellos también han obtenido recursos desde Codelco, para cercar la cancha y hacer unos baños y como ellos se hicieron esta Agrupación para poder, quieren pedir el Comodato, para poder ellos empezar a trabajar y presentar un Proyecto y poder usar la plata que les dio CODELCO, para empezar, y, ¿Cómo sacar, y rescatar este Balneario? Así que ojalá pudiéramos visitar todos juntos y que fuéramos.

SEÑOR ALCALDE: Sin duda, el Balneario Cachapoal, está justamente dentro del Sistema de Proyectos, pero además hay que, hay que relevar justamente el trabajo que los vecinos y vecinas de la población Dintrans han hecho.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Si.

SEÑOR ALCALDE: Esta Agrupación, el Sporting Dintrans, varios dónde han ido recuperando, digamos, con Autogestión, el Balneario, y ahí precisamente del Proyecto que tenemos de este, Parque de Borde Río, que tiene que ser el pulmón más importante de Rancagua, así que vamos a visitar ahí, lo podemos agendar ya con Gabinete.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Alcalde, y sobre lo mismo y ¿se mantienen?

SEÑOR ALCALDE: ¿Hay algún otro punto?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: No, no Ese era mi punto.

SEÑOR ALCALDE: Okay.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Gracias.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Consulta chiquitita, ¿Lo mismo se mantendría el Canil Municipal ahí?

SEÑOR ALCALDE: Ese es un Estudio que tenemos que hacer completo, ¿Si no?, no podemos tomar una decisión ahora, cuando tenemos que tener el Diseño y el Proyecto completo.

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Además que ahí el acceso, es contra el tránsito también hay que crear un acceso nuevo.

SEÑOR ALCALDE: Tengo que verlo. Tiene la palabra el Concejal Patricio Henríquez.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Gracias Alcalde.

6.13 SOLICITUD DE HOMENAJE A DON SANTIAGO VARAS YAÑEZ POR CORPORACION DE CULTURA:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Tengo varios puntos y quería comenzar con uno que se me quedó en el tintero la semana pasada.

Recién el 26 de julio, de este año a la edad de 81 años falleció el rancagüino nacido en Chancón en la localidad de Chancón, Santiago Varas Yáñez, lamentablemente su muerte ha pasado desapercibida. ¿Y uno podría decir bueno quién fue el señor Santiago Varas ahora?

Él fue un Poeta Popular, un Poeta Popular, son los Cantores Populares que son custodios de una Herencia Poética y Musical de Tradición Popular y Raigambre Rural.

Él fue como dije un Poeta Popular y Cantor a lo Divino, que con los años se dedica por completo a la poesía tradicional chilena cooperando con el Archivo de Música del Museo Regional Rancagüino, Santiago Vargas Yáñez ha sido uno de los últimos baluartes de este oficio. Además, se dedicó a investigar y rescatar el legado de cantores de lo divino y poetas de nuestra región.

Creo Alcalde que sería de justicia que la Corporación de Cultura, le pudiera hacer un merecido Homenaje Póstumo a este hombre que dio lustre a la poesía popular de nuestra comuna y por supuesto también de nuestro país. Como para finalizar el punto Santiago Vargas Yáñez en el año 2018, fue reconocido como Tesoro Humano Vivo de Chile, esa es la importancia que ha tenido este hombre y yo creo que debiéramos en justicia hacerle un reconocimiento que realmente se merece porque le dio lustre a nuestra ciudad.

Ese como primer punto Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias a Patricio, lo consideraremos.

6.14 SOLICITUD DE KIT DE PRIMEROS AUXILIOS PARA PERSONAS DE OLLAS COMUNES:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Gracias, el segundo las Ollas Comunes Alcalde, han estado trabajando constantemente, el otro día hubo un accidente en una de ellas, unas quemaduras que sufrieron algunas de las personas que trabajan en estas Ollas Comunes, y sería bueno a lo mejor proponer que el Municipio pudiera eventualmente entregarle algún kit de Primeros Auxilios para que ellos tengan ahí, porque sin duda que, no me imagino que no deben estar en condiciones y sus recursos están destinados a otras partes, proveerlos de este necesario elemento, que tengan ahí para el cuidado.

SEÑOR ALCALDE: Okay.

6.15 CONSULTA DE OFICINA DE MEDIACION VECINAL:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Tercera, una pregunta más bien para la Directora de DIDECO. ¿La oficina de mediación está funcionando todavía?

SEÑOR ALCALDE: De mediación.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: ¿De qué?

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: De Mediación Vecinal.

SEÑOR MARIA TERESA HERNANDEZ: No, no está ese era un Convenio que existía con la Corporación, pero se dejó sin efecto hace mucho tiempo, donde efectivamente ellos lo que hacían era mediación

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: ¿Hay posibilidad de reponer eso?, ¿Por qué lo pregunto?, porque sin duda entiendo que la Gestión pasada se nos dio un Informe en donde la verdad es que se resolvían muchísimo que evitaban ir a los Tribunales, que sé yo, por lo tanto, fue de gran, y sería bueno no sé, ¿Con qué recursos?, ver la posibilidad de reponerla.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Nosotros tuvimos una reunión con la Corporación, retomando como las Coordinaciones y todas las Alianzas que nos interesan. Y al parecer no va a ser como factible en un corto plazo, ¿Ya?, pero sí dentro de la Propuesta de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y de acuerdo a la experiencia que yo tuve años muchísimos años anteriores que aquí existía, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, un Programa que se llamaba Mediación.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Así es.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Y era muy importante porque aparte de entregar Mediación en resolución de conflictos, era un espacio donde se generaban también un espacio, de Agentes Multiplicadores, nosotros capacitamos a los Dirigentes, y a los Líderes de los territorios, y además de eso se implementaba una Escuela. Una Escuela de Dirigentes, entonces forma parte también dentro de los desafíos y de la propuesta que con el Alcalde queremos implementarlo.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Muchas gracias

6.16 RETOMAR GESTION DE COLOCACION DE PLACA RECORDATORIA A DON GUSTAVO AHUMADA HUERTA:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Alcalde también en la Administración pasada, se tomó el Acuerdo de entregar una Placa, ¿Cierto?, en conmemoración a un Señor que le dio lustre también aquí, Dirigente del Club Árabe de Basquetbol que se iba a colocar una Placa en el Gimnasio de la Asociación de Básquetbol, a don Gustavo Ahumada Huerta, quién falleció en el año 2019, si mal no recuerdo en febrero. Y esa de Placa entiendo que está comprada, pero nunca se instaló, quisiera ver la posibilidad de que se pudiera retomar esta Gestión que quedó inconclusa.

SEÑOR ALCALDE: En el Gimnasio Baltazar Castro.

SEÑOR PATRICIO HENEIQUEZ: Así es, sí. Entiendo que la Placa está comprada, sería llegar y tomar contacto con la gente de la Federación de Básquetbol, instalarla para que se pudiera hacer el este Reconocimiento, que la verdad es que nosotros no tenemos la posibilidad de conocerlo, era un constante, visitaba concretamente solicitando trabajando por el Basquetbol de Rancagua, y por supuesto también de su Club, de su querido Club Árabe. Así que quería dejar eso en ahí también.

SEÑOR ALCALDE: Pues sí, Concejal, buscamos, la buscamos, la Placa se está por ahí, o sino mandamos a hacer una Placa.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Hay que coordinar.

SEÑOR ALCALDE: Para ver, porque, además, porque además el club árabe, es histórico en Rancagua, mucho en el Baltazar Castro-

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Así es

SEÑOR ALCALDE: Así que buscamos la Placa, si no la encontramos, hacemos una nueva.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Muchas gracias Alcalde.

6.17 CONSULTA POR ACUERDO DE HACER ENTREGA DE UNA AYUDA PARA CELEBRACIONES A DIFERENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Bueno y lo otro, también la Gestión pasada. Yo no sé si ahí nos puede ayudar el Secretario Municipal, no sé si había un Decreto o fue un Acuerdo que tomamos, que se tomó en su momento de hacerle entrega a las Organizaciones de cualquier tipo, de una Subvención, una ayuda de parte del Municipio para las celebraciones que fueran de carácter histórico, por ejemplo, Bodas de Oro, Bodas de Plata, 80 años, 60 años etcétera fecha cerrada. Y hay una Organización que está cumpliendo 80 años, este año que es el Club Deportivo San Pedro y así se dice sino mal, no recuerdo, creo que fue el Enrique Sorrel, que también que cumplió 80 años en esa época se lo hicimos entrega también de una Subvención para ir de ayuda que se le apoyaba.

SEÑOR ALCALDE: Si, Enrique Sorrel.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No sé, que se le apoyaba, para el cóctel, la planificación, no sé ese tipo de ayuda, entonces quisiera ver la posibilidad de que se pudiera retomar este este Acuerdo, que yo no lo desconozco no sé si no me recuerdo muy bien don Carlos si era un Decreto, que salió por algunos quiero establecido el Concejo eso.

No sé si me puedan responder, eso.

SEÑOR CARLOS MORALES: Se comentó en Concejo la idea que era bueno era una buena idea de que a esa gente se le apoyará con en parte del de la actividad que ellos tenían que desarrollar por el Aniversario. Así que eso fue. Se comentó en reunión eso sí pero no existe Decreto no hay una Resolución a firme.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Bueno la Solicitud Alcalde, ¿A ver si se puede continuar con esta tradición este acuerdo que se tomó, si a Ud., y al Concejo le parece?, pero creo que sería importante que no son muchos las Instituciones Deportivas, que tienen esta cantidad de años y sin duda que bonito es recordar y mantener preservar él lo que las que están haciendo ellos como institución, las Instituciones.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, lo consideraremos, yo creo que es bueno porque vamos a dar una un listado de Organizaciones que van a tener una Subvención Mayor.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Perfecto

6.18 CONSULTA POR PROYECTO DE PLAZA DE AVENIDA ESPAÑA:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Y el penúltimo punto Alcalde. También en la Gestión pasada me recuerde que yo planteé. Había un Proyecto de Plaza en la Avenida España, donde logramos retomar que es el compromiso de una Plaza que había quedado muy mal hecha, que era desde la Quinta, desde la calle 2 Octubre hasta República de Chile se logró, poder reponer esta Plaza, pero quedó inconcluso un tramo que está dentro de la calle Miraflores hasta República, en donde no existe absolutamente nada ese trabajo está entiendo ya entiendo licitado, y debido a que está pagado, por lo tanto, desconozco la razón de por qué no se concluyó este este trabajo en esa Plaza, el que tiene que ver con una calle tan emblemática como en la Avenida España muy concurrida, sobre todo en época de Rodeo que sería buenísimo que se pudiera terminar de hermosear y concretar este Proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Primero tengo que revisar el Proyecto, ¿Sí está?, ¿en qué condiciones está?, ¿por qué no está ejecutado?, entonces vamos a ir al Director de SECPLAC, que nos informe precisamente de este Proyecto.

Yo también recibí precisamente de varios vecinos ahí, un reclamo con respecto a este Proyecto, así que lo revisamos con SECPLAC, y lo informamos.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Muchísimas gracias Alcalde.

6.19 RECLAMOS POR FALTA DE SEGURIDAD EN SECTOR DE CALLE CHORRILLOS, EN LAS INMEDIACIONES DE EDIFICIO MUNICIPAL:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Y el último punto que tiene que ver con que la constantes reclamos me imagino que ustedes están llegando ya WhatsApp constante de lo que está sucediendo en Chorrillos, la Municipalidad de Chorrillos, atrás en donde bueno por razones obvias, los Funcionarios Municipales, se estacionan, con autos en los Pasajes y hay un foco de delincuencia constante, ahí hay Cuidadores, que hacen mal uso de, o se toman las atribuciones de son violentos, ya mí me tocaba llamar varias veces Carabineros porque los Presidentes de las Juntas de Vecinos, ahí constantemente, nos están llamando, entonces ver la posibilidad de, ¿Como atenuar un poco esto?, de colocar Cámaras de Seguridad, evidentemente que tengan alguien que esté vigilando, para poder evitar esto, porque sin duda que los Funcionarios Municipales, ocupan, los Usuarios que llegan, los Contribuyentes que llegan también ahí, y no están las condiciones como para tener un Estacionamiento, como corresponde y lo hacen a través de las Áreas Verdes los Jardines etcétera.

SEÑOR ALCALDE: Okay Concejal. No, no solamente hay un foco de delincuencia, ahí, sino que se debe informar que han entrado dos veces al Edificio Tomas Guaglén.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Así es,

SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido temas de robo y ahí tenemos un Proyecto de Cámara que vamos que tenemos, que ver tanto por Seguridad tanto del Edificio como también del entorno.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Eso Alcalde, muchísimas gracias.

SEÑOR ALCALDE: ¿No hay ningún otro punto Concejal Patricio Henríquez?

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No, no, gracias.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: No se te quedó nada.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: La próxima semana llego con más.

SEÑOR ALCALDE: Tenía la palabra el Concejal Avendaño ahora.

6.20 ESTADO DE AVANCE DE ARREGLOS DEL EDIFICIO TOMAS GUAGLEN:

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde. Algunos puntos, para no ser como como Patricio Henríquez, broma, pero vamos a tratar de hacerlo lo más corto posible, me gustaría saber o ¿En qué va la situación del Edificio Tomas Guaglén?

Si bien los Concejales, fuimos a revisar su infraestructura, anterior a nosotros fue la Administradora Municipal a revisar presentó un Informe y me gustaría de saber si va a haber algún avance, sí es que, ha habido alguna solución a por lo menos en temas como el techo, que si bien sé que hubo una solución sí, es que va a haber algún Proyecto de

Reparación totalmente del Edificio, porque en la nueva Gestión Pública, la dignificación de Funcionario Público, para poder lograr los temas como ciudad, es fundamental, eso por un lado, me gustaría saber si hay algún tipo de avance

SEÑOR ALCALDE: Yo le contesto Concejal, de hecho acá se aprobaron 100 millones de pesos, para una Reparación de un Edificio que está en muy malas condiciones, el primer Edificio que visité como Alcalde fue precisamente la DIDECO, para poder ver cuáles las condiciones de los Funcionarios, y Funcionarias Municipales, y eso Proyecto está en SECPLAC, se va a desarrollar y se van a invertir los 100 millones, que finalmente, es una gota en un lago, porque aquí hay fallas estructurales de fondo, que tenemos que solucionar, así que ese Proyecto ya está en avance.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Muchas gracias, Señor Alcalde.

6.21 REITERACION DE SOLICITUD EN BAÑOS EN NIVEL MENOS UNO:

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Como segundo punto, por tercera semana consecutiva vuelvo a señalar lo mismo de los baños me gustaría saber, ¿Si es que se va a tomar en serio?, sí es que sale más conveniente que yo compré los utensilios que estoy solicitando y poder instalarlos, o va a quedar así en el aire. Eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien. Su tercer punto Concejal.

6.22 RECLAMO POR FORMA DE DAR INFORMACION OFICIAL DE LA NO REALIZACION DE FONDAS Y RAMADAS, EN FIESTAS PATRIAS:

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: El tercer Punto, es Señor Alcalde, es una noticia que vi por lo menos en la Página Oficial del Municipio, donde sale Usted señalando que las Fondas, no se van a hacer, pero hay algo que me preocupa en el texto en el cual dice y leo textualmente: En el titular dice, “Si bien las ciudades han avanzado en el Plan Paso a Paso, la inauguración de la población entrega, buenos números. Y los casos van a la baja, el Alcalde de Rancagua Juan Ramón Godoy, y el Concejo Municipal decidieron la no realización de las Fondas y Ramadas para Fiestas Patrias”

Algo en que estoy totalmente de acuerdo, pero quiero dejar en claro que el Concejo, no tomó ninguna decisión frente a ese tema, sino muy por el contrario se le consultó a Usted Señor Alcalde, que si se iban o no se iban a realizar las Fondas. En ese sentido me gustaría que fuéramos claros, cuando transmitimos la información, o de lo contrario poder tomar una decisión como Concejo, como punto en Tabla, porque así no fue.

Eso como tercer punto. Como cuarto punto.

SEÑOR ALCALDE: Antes el cuarto, Concejal, le quiero aclarar algo. Se preguntó en Concejo Municipal, pero le quiero pedir a Comunicaciones, que saque al Concejal Avendaño, que no estaba de acuerdo con que no se realizará Fondas. Entonces, como lo pregunté en Concejo.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No Señor Alcalde, Ud., no preguntó.

SEÑOR ALCALDE: No, no. pero mire, le voy a pedir al Director de Comunicaciones que lo saque, y que establezca todos los Concejales que estuvieron de acuerdo, menos el Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Señor Alcalde yo no le estoy diciendo que no, a lo que voy es que Usted no preguntó en el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Pero, pero lo pregunte, acá en el Concejo, pero si Usted no estaba atento Concejal. Es su problema, pero lo dijo.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No Señor Alcalde, está bien sí lo revisé y está la grabación.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, yo le voy a pedir a la Administradora, que le diga al Jefe de Comunicaciones, que coloque todos los Concejales, que estuvieron de acuerdo precisamente con ese tema. Así que continúe, continúe con su punto.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Es que ese no es el Punto. es que cuando se tomó la decisión se consulta de manera oficial, de manera oficial y usted no lo consultó.

SEÑOR ALCALDE: Okay, Okay, si quiere, si quiere hacer esto un tema, Concejal Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No, Señor, no.

SEÑOR ALCALDE: Al menos, le quiero decir, y lo puedo decir delante de toda la Comunidad, de interés.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Estoy de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Que, ¿Me permite Concejal?, le quiero decir a toda la Comunidad que yo mantengo, así como la mayoría de estos Concejales, el hecho de que no existan las Fondas y Ramadas, porque son multitudinarias porque pueden afectar la Salud Pública porque podemos tener altos niveles de contagio. Si eventualmente ahí hay alguna diferencia, le solicito que se lo envíen para poder graficar.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No hay ninguna diferencia.

SEÑOR ALCALDE: Y colocar en la Página Oficial del Municipio de Rancagua, donde se está estableciendo lo oficial.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No hay ninguna diferencia Señor Alcalde, no hay ninguna diferencia, el fondo es la forma en cómo se comunican las cosas. De hecho, yo fui a su oficina, personalmente dije que estaba en desacuerdo con la realización de las Fondas, después le confirmé el Concejo podemos revisar las grabaciones que bueno que se tramitan las cosas, en vivo, y que queden grabadas.

SEÑOR ALCALDE: Qué Bueno entonces, Concejal. Vamos, lo vamos a colocar ahí diciendo que no fue un Punto de la Tabla del Concejo Municipal, pero se lo puedo decir, es decisión mía como Alcalde, que las Facultades que me establece.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Eso. Totalmente de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Totalmente de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Y que lo excluye, de mi decisión Concejal, para que para que quede claro y que quede en Acta.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Pero si es compartido. Pero tampoco tiene que tomárselo a mal Señor Alcalde, porque lo que estoy diciendo es la forma, no el fondo.

SEÑOR ALCALDE: No me lo tomo a mal Concejal, sino que lo estoy haciendo tal cual como usted lo está estableciendo, entonces en la facultad que me merece como Alcalde, yo lo excluyo de esa decisión, y yo tomé esa decisión como Alcalde porque así lo mandato la ciudadanía y es mi facultad, Concejal.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No me puede excluir, de un Concejo, pero, en fin.

6.23 SOLICITUD DE CORREOS PARA SECRETARIOS, Y NO USAR LAS CUENTA DE LOS CONCEJALES:

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Como cuarto punto, Señor Alcalde. agradecido de las Comisiones que se pudieron realizar anteriormente y la participación de nuestros Secretarios. Pero igual sería bueno y hago la salvedad es que

nuestros Secretarios pudiesen tener un Correo Personal, para que pudieran participar de manera transparente en estas Comisiones o Concejos. Ya que tienes que ocupar nuestro Correo.

SEÑOR ALCALDE: ¿A qué se refiere de manera transparente?, Concejal, yo creo que es súper importante aclarar los conceptos, ¿A qué se refiere con manera transparente?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Sí de manera transparente en quien está ocupando la cuenta para poder participar en la Comisión, y me explicó, el día de ayer, por ejemplo, a mí también me pasó también me incluyo en esta, en este análisis, estaba el Concejal Villagra, presente y estaba en la cuenta del Concejal Villagra activa. Una vez yo estaba presente también en una Comisión, y estaba mi cuenta activa porque estaba ocupándola mi Secretario. Ayer estaba el Secretario de Valentina ocupando la cuenta de Valentina. Entonces sería bueno, que nuestros Secretarios pueden tener sus cuentas personales para que pudieran participar de todos los eventos del Municipio con sus cuentas y no con las cuentas de los Concejales.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Ya lo sé, pero creo que, es totalmente privado eso en mi oficina y yo le dije a mi Secretaria que se quedara viendo la Comisión para que tú aprendas para que todo. No sé cuál es la finalidad Concejal Avendaño en todos los Concejos, Usted aparece con algo nuevo te estoy hablando cuando, un Concejal está hablando no puede ser interrumpido por otro. Léase la Normativa, cuando un Concejal está hablando, no puede ser interrumpido por otro, por lo tanto, le pido seriedad, nosotros ya estamos, nos estamos malamente acostumbrando a sus cuestiones todos los fines de, todos los Concejos; estos días apareció apoyando a un candidato presidencial, o sea, hasta cuándo.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Concejal Villagra, le respondo el sentido es que yo no estoy en contra de que participen, nadie en las Comisiones, sino que digo, que se les podría entregar una cuenta a nuestros Secretarios para que participarán de manera activa y transparente en todas las actividades eso solamente.

SEÑOR ALCALDE: Bueno, Concejal, mire, quiero decir algo y creo que uno, tiene que ser claro en los conceptos. Cuando usted habla de transparencia con respecto a una solicitud que está haciendo por un tema técnico, haga la solicitud. No haga un juicio de valor. Se lo quiero pedir Concejal, porque eso es importante. Entonces, si hay alguna alternativa donde podamos tener a los Secretarios, me parece correcto, pero no colocarlo en el plano de la transparencia, porque finalmente está haciendo un juicio de valor, así que por lo menos eso es algo que vamos a revisar y efectivamente ver si en este caso pueden estar justamente los Secretarios, que me parece que acá en el Concejo también están en varias, en varios temas como apoyo.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Sí, sí de hecho, lo explique no sé por qué se lo toman a lo personal, le dije que yo también había incurrido en eso, pero sería bueno que nuestros Secretarios tuvieran su cuenta personal. Eso

SEÑOR ALCALDE: Ahora hable claro, Concejal que independiente que estén escuchando el tema de la votación. tiene que ver con cada, uno de los Concejales, pero cada uno de los concejales, ya tuvimos precisamente ese mismo tema cuando se votaba y no se estaba en Sala, así que eso también hay que darle, seriedad, y claridad qué se merece.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Por supuesto.

6.24 SOLICITUD DE CLARIFICAR PUNTO DE CORRECCIÓN DE CICLOVIAS:

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Como penúltimo punto, en Tabla, y esto es para que simplemente lo pueda clarificar Señor Alcalde yo trate de clarificarlo a esta Institución, la institución de Bioenergía de los Ciclistas que están organizadas a cada nivel de Rancagua. y quienes en el Concejo pasado por lo menos me hicieron ver de que habían entendido por lo menos de que en Rancagua se querían quitar Ciclovía producto a lo que señalamos sobre la corrección de algunas Ciclovías. Yo a ellos les fui súper claro les dije que no; que muy por el contrario el Alcalde del Municipio obviamente había que potenciar el Ciclismo, pero con Ciclovías bien hechas, modernas y ellos entendieron muy por el contrario que Usted quería quitar Ciclovías. Entonces sería bueno que lo pudiera dejar claro a esta Institución de la Comunidad, porque yo por lo menos entendí, que no, muy por el contrario, se quería potenciar, pero corregir algunas Ciclovías que estaban mal hechas.

SEÑOR ALCALDE: No Bueno, de hecho, es algo que simplemente pueden ver en el Concejo. Cuando hablamos de Re planificación de la Ciclovía, cuando hablamos de que efectivamente ha causado un problema porque no se planificó y además no se planificó con Participación Ciudadana porque la costumbre, era hacer Proyectos en una Oficina e instalarlo de la ciudad. Así que cuando hablamos de Planificación tiene que ver con eso. De hecho, me pidió una Audiencia precisamente, Agrupaciones donde vamos a plantear el mismo objetivo. Ahora, si alguna persona quiere hacer, o sacar provecho político de esto, o quiso colocar un tema maliciosamente o tergiversando las cosas, ya es su problema ya suficiente, tenemos con calle Estado, donde tenemos que heredar, donde hemos tenido que dar un mal Proyecto y donde también hay una mala Planificación. Así que cuando las cosas se hacen digamos "mañosamente", y se trata de instalar un tema que no es, yo creo que no corresponde porque al final confunde a la ciudadanía.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Sí, yo eso mismo les trate de transmitir, Señor Alcalde, qué bueno que haya dejado el punto en claro para que estén tranquilas estas Organizaciones, de hecho, yo también señalé el ejemplo de la Ciclovía de la Estación de Trenes, que está súper mal diseñada que genera tacos tremendos para el Sector Poniente de Rancagua. Y un gran etcétera de cosas que hemos heredado como, Usted como Administración y nosotros como Concejo Municipal.

6.25 SOLICITUD DE ESTABLECER UNA NUEVA COMISION DE CAMBIO CLIMATICO:

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Y el último punto en Tabla, ya que el Concejal Arellano, señaló el asunto del Cambio Climático y del Peumo informarme que también hay árboles, vamos a tener que traer arboles del norte, que se desarrollan súper bien acá, como el Espino, como el Pimiento, el Quillay, el Peumo, son árboles que emblemáticos que pueden aguantar la desertificación. Me gustaría proponer a este Concejo, la creación de una Comisión de Cambio Climático que pudiésemos trabajar semana a semana en la Planificación de ciudad en torno a los próximos 10 años. Y digo, y no quiero tomar la palabra, acá de Valentina, que obviamente sabe mucho más que yo. Pero es preocupante como el desierto ya llegó a Santiago y como el desarrollo de nuestra ciudad se va a ver disminuida inmiscuida en torno al Cambio Climático y estaba hablando de 10 años. De que ya no va a llover, de que nuestra ciudad ya no se puede expandir más, de que la producción, por ejemplo, que se producen en Chancón con las Chancherías, que se producen en distintos lados de nuestra ciudad, ya no van a ser viables, entonces es importante, creo yo que ir trabajando semana a semana o mes a mes en una Comisión de Cambio Climático, no destinada como Medio Ambiente, porque Medio Ambiente es otras cosas, sino cómo podemos planificar a nuestra ciudad. En este nuevo cambio que nos va a tocar a todos. Eso Señor Alcalde, esos son mis puntos.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Avendaño, yo creo, y lo digo bien claramente que efectivamente acá tiene que estar radicado en la Comisión de Medio Ambiente. Valentina, además, no solamente tiene un trabajo, hoy día como Concejala, sino que lo comentamos en el Concejo pasado, finalmente ha estado en varias Fundaciones, donde hoy día se está trabajando el Cambio Climático donde yo me comprometí también en ese momento como Candidato y como Alcalde, a declarar como Urgencia Climática. Creo que no es bueno, la Comisiónitis, sino que pudiéramos tener radicado en la Comisión de Medio Ambiente el trabajo que además sin duda está liderado por la Concejala Valentina Cáceres.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Si lo importante es trabajar, yo lo veo logrado como una Comunidad, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal, sí, yo creo que yo me quedo con la Comisión de Medio Ambiente, ¿Tiene otro Punto Concejal?

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: No esos serían mis puntos, Señor Alcalde. Muchas gracias por la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Okay, Concejal Emerson Avendaño, ¿No sé si me quedo alguna palabra?, tiene la palabra la Concejala, Valentina Cáceres. Si, y el Concejal, Cristian Toledo. No sé si Viviana también pidió la palabra.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: No, Señor Alcalde. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Ya entonces tenemos las dos últimas palabras. Concejala Valentina Cáceres y Concejal, Cristian Toledo.

6.26 INVITAR A LOS DEMAS CONCEJALES A TRABAJAR EN COMISION DE MEDIO AMBIENTE:

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Muchas gracias Alcalde, en cuanto al punto del Concejal Emerson, desde mi Comisión estamos totalmente abiertos para trabajar todas las temáticas; Chacón es un gran problema. Es considerada una Zona de Sacrificio porque tiene múltiples Empresas que causan un daño que causan externalidades, pero ya estamos trabajando en una Mesa de Diálogo, y estamos en un proceso de validación de nuevos representantes para que esta mesa sea lo más representativa y democrática posible y también hago una invitación a todos los Concejales que se quieran, sumar desde sus respectivas Comisiones como por ejemplo, Salud y en definitiva todas y todos son muy bienvenidos para colaborar y trabajar distintas temáticas también.

En cuanto a la Declaración de Emergencia Climática, estamos en contacto con FIMA, quiénes son impulsores de este Plan del Municipio Verde, y desde el Municipio también se está trabajando en una Presentación para dar a conocer todos los avances en materia ambiental y pronto vamos a estar citando a Comisión. Nuevamente están todos, y todas invitadas.

6.27 PREOCUPACION POR VECINOS DE ABANDERADO IBETA, POR ARREGLOS EN SUS DEPARTAMENTOS:

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Esclareciéndose punto me gustaría comentar lo que está sucediendo con las y los vecinos de Abanderado Ibieta, en estos departamentos que, si bien se ganaron un Proyecto para hacer, mejorar sus inmuebles tienen un grave problema con las canaletas una ya se desprendió totalmente. Acompañamos a los vecinos junto al Concejal Hugo, y Emerson, a la visita, pero lamentablemente a dos semanas de esta visita aún no tienen soluciones. Insisto una canaleta ya se desprendió completamente, y existe, ahí un peligro latente para los vecinos, y las vecinas, que les pueda caer encima, ahí hay hartos Adultos Mayores hay niños, entonces algo que nos preocupa bastante solicitamos una Reunión con el Director del SERVIU, mediante Ley de Lobby, en la cual no hemos tenido respuesta.

6.28 CONSULTA POR PROYECTO DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA:

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Y lo segundo, que también afecta a los mismos vecinos de Abanderado Ibieta sobre un Proyecto que se ganaron de Cámaras de Televigilancia de la Administración anterior y le gustaría saber el estado de este Proyecto que lamentablemente aún no se han concretado. Eso, Alcalde muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala, con respecto al tema de Abanderado Ibieta, efectivamente, ahí podemos consultar si podemos hacer intervención antes de que se genere el Proyecto. Además, esos son Departamentos privados, vamos a ver las alternativas que podamos tener precisamente para ayudar, pero todo tiene que ser el marco, el marco de la Ley también, no podemos intervenir, algo que no está autorizado.

Lo segundo. Yo separaría entre la promesa que se hizo de Cámaras de Seguridad y muchas otras cosas, a Proyectos que realmente estaban aprobados. Me he encontrado en varias oportunidades, en donde me dicen, esto está probado, esto está listo y no está listo, no Entonces ahí estamos, haciendo el recorrido, sin duda, creo que tenemos que cumplir como Municipio, y si eventualmente no estaban considerados, vamos a ir considerando cada uno de estos Barrios, sobre todo, con sus Cámaras de Vigilancia, pero luego, cuando ustedes los Concejales y Concejales les pido que. cuando esto ocurra, primero se verifique la información, como se está haciendo ahora para poder ver si efectivamente está, hay recursos destinados para, estos Proyectos.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Claro entonces se va a verificar si realmente existen los recursos para llevar a cabo este Programa.

SEÑOR ALCALDE: Exacto. Y si no, así, disculpe Concejala, y no es así le voy a pedir a Jorge Jocelin que está haciendo el recorrido con las temáticas de Seguridad que hagamos. este levantamiento, también de justamente los compromisos de Cámaras de Seguridad, y también las, digamos la Estrategia que se está desarrollando, si podemos llenar de Cámaras, pero si no existe una Estrategia detrás de eso, vamos a tener solamente imágenes.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Claro sí porque la en cuanto a las canaletas también no fueron bien dimensionadas en el Programa de Mejoramiento para las viviendas y produjo que esto se cayeran, una se cayó a las 3 de la mañana, damos gracias que no afectó a ningún vecino, pero insisto es un peligro latente.

6.29 CONSULTA POR LIMPIEZA DE BASURALES EN VICUÑA MACKENNA:

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Y un último punto para no extenderme mucho en cuanto a la Limpieza de Basurales que se está efectuando en Vicuña Mackenna, y los vecinos están muy preocupados o más bien quieren saber la información de cuándo se va a llevar a cabo la limpieza en el deslinde de la Villa Guillermo Medina

SEÑOR ALCALDE: Concejala sí, eso está dentro de la Propuesta que se hizo de continuidad del contrato de Veolia, dónde, nuestro Concejo Municipal, aprobó justamente la propuesta que hice como Alcalde, y es con dos puntos, uno tiene que ver con los Sueldos de los Trabajadores que cumplimos con el compromiso y lo otro, lo Microbasurales, son 106, va a haber una, va a existir una Planificación de eso con respecto y se va a informar a los vecinos cuando se vaya a desarrollar esa limpieza.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Ya, perfecto que la preocupación que tenía era que quizás no iban a limpiar ese lugar porque sabía limpiado delante, pero, con eso se transmite más tranquilidad a las y los vecinos. Muchas Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Hay una Programación, hay una pega más tiempo, gracias Concejala. Tiene la palabra el Concejal Cristian Toledo.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Alcalde una. ¿Me permite?

6.30 AGRADECIMIENTO A CORPORACION DE DEPORTES, POR ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATO DE BMX:

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Hola Buenos días, a todos bueno, quiero agradecer a la Corporación de Deportes por el apoyo que le entregó este fin de semana, a los muchachos del BMX, de la cual ellos se sienten muy agradecidos por la participación y el apoyo que se le entregó, y a Usted también puntualmente Alcalde, por estar presente ese día.

6.31 CONSULTA POR PISTA DE SKATE DE AVENIDA ALAMEDA:

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Segundo, me preocupa algo muy importante que viene de la Gestión pasada, que a ellos se les destruyó una Pista que está frente a la Fiscalía, al Juzgado que está en la Alameda con San Martín, donde los muchachos no tienen dónde practicar donde los muchachos en algún momento llegan en el Patricio Mekis, ¿Ya?, eso está sobrepasado de Integrantes, y necesito Alcalde que por favor nos preocupemos de eso con mucho respeto porque hay una preocupación muy grande y hay una ilusión tras eso que le hicieron a los muchachos hoy día no tienen dónde practicar y por favor, quiero que lo llevemos adelante. Eso es.

SEÑOR ALCALDE: Concejal, lo vamos a revisar, porque efectivamente hay un Proyecto ahí que me consultaron, ese mismo día, los chiquillos de la Agrupación de Skaters. Lo revisamos, y lo informamos. Y con respecto, aquí se desarrolló y me reuní con los Dirigentes, con Benito me acuerdo y Antonio que eran de BMX, se desarrolló el Campeonato Nacional de Biker. Fue un evento además importante, con un gran nivel, así que yo me alegro, porque creo que Rancagua tiene que ser también escenario de muchos Campeonatos Nacionales, sobre todo no solamente con los Deportes Tradicionales, sino que también con los Deportes Emergentes, así que bueno, fue una muy buena Convocatoria. También un muy buen nivel de los chiquillos, así que, muchas gracias

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Muchas gracias, Alcalde

SEÑOR ALCALDE: Pero eso se lo informamos, no sé si hay otro punto de la Tabla para que lo veamos.

6.32 REITERACION DE PROBLEMA DE ABANDERADO IBIETA:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Alcalde, Acá yo quisiera hablar de un tema que tocó la Concejala Cáceres Valentina Cáceres. a ver quisiera indagar, ¿Quién ejecutó el Proyecto del Abanderado Ibieta? ¿Tú sabes? No, lo pregunto porque si lo hizo una Entidad Patrocinante Privada, y lo hizo una Empresa que contrató el Municipio no tiene mucho que hacer porque hay Boletas de Garantía, que hay que responder por lo tanto porque si ese fue en la entidad Patrocinante del Municipio la cosa cambia y es Responsabilidad Municipal. Es para aclarar el Punto nada mas

SEÑOR ALCALDE: Si Patricio es precisamente eso.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Concejal fue una Entidad Patrocinante, distinta de la del Municipio, pero la preocupación proviene de que sea solicitado al SERVIU, que intervenga también reuniones y no, no ha habido resultados, entonces yo creo, que quizás se podría Oficiar a la Autoridad correspondiente para darle curso a esta solución para los vecinos; una lluvia algún viento y. eso ahí se puede venir abajo en las canaletas.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si es que eso le corresponde solucionarse a través de los Canales Internos, que tiene el SERVIU, los vecinos tienen que hablar, lo digo porque yo conozco el tema, entonces que te sirva tienen que ir a reclamar al SERVIU, Y hablar con su Entidad Patrocinante para que ellos son los encargados de fiscalizar, y exigirle al Mandante, en este caso al Ejecutor del trabajo, para que responda por los trabajos mal hechos bueno del Municipio no tiene nada que hacer.

SEÑOR ALCALDE: Son las Boletas de Garantía. Lo que sí podemos hacer Pato, es, digo Patricio, es Oficiar al SERVIU, digamos.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Exacto.

SEÑOR ALCALDE: Porque cómo llegó, un reclamo de los vecinos ¿Podríamos Oficiar al SERVIU, en este caso? Pero bien, dice Patricio, como es una Entidad, no del Municipio, ahí las responsabilidades son externas.

SEÑORITA VALENTINA CACERES: Claro si esto lo entendemos completamente. de hecho, acompañamos a los vecinos cuando fue la visita del SERVIU, estoy ha pasado dos semanas entonces ya no nos queda más vía. Solicitamos reunión por Ley del Lobby, quizás Oficiar desde la interna Municipio, podría dar curso a esta problemática a los vecinos que se encuentra estancada lamentablemente.

SEÑOR ALCALDE: Lo Oficiamos, Secretario, usted está ahí tomando nota de estos Puntos.

SEÑOR CARLOS MORALES: Si, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Okay. no sé si no hay otro punto, para poder ir cerrando ya. que estamos.

6.33 SALUDO POR DIA DEL MINERO:

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Me parece que hay algo no es menor.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Hoy día es el día del Minero.

SEÑOR ALCALDE: Ah, si

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Por lo tanto, como esto se está escuchando, se está viendo, quiero enviarle un Saludo a mi padre que fue Minero, a todos los que alguna vez dieron parte de su vida en esta Empresa. Cuprífera. Esta es una Zona de Mineros, así que un saludo muy afectuoso de parte de todo este Concejo Municipal, así lo creo para todos los Mineros que están presentes, ausentes, a los familiares de uno que.

SEÑOR ALCALDE: Pregúntelo primero, Concejal. Pregunte, si todos quieren enviar el Saludo

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: ¿Todos quieren enviar el saludo a los mineros?

SEÑORA MARIA DEL CARMEN ORUETA: Sí.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Sí, Manuel, especialmente a los familiares de todos nosotros, quienes trabajan en la Minería.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Muy bien, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Yo me sumo Concejal Villagra De hecho, también soy "Hijo de Minero".

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Así es.

SEÑOR ALCALDE: La historia de la Identidad de Rancagua, está marcado por la Minería. Lo decía justamente en la mañana en la radio en donde estaban ahí en Millán, dónde llegaba el Tren del Cobre. Y, además, sin duda, el gran poeta Óscar Castro, nos relató justamente esa, esa vida y esa instancia de la ciudad así que también me sumo a las palabras y le damos, un Feliz Día del Minero, y de la Minera.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Así es.

SEÑOR ALCALDE: Porque hoy día sin dudas, eso ha sido un cambio sustantivo, con respecto al rol de la mujer en la Minería, que antes había muchos Mitos, y Leyendas con respecto a eso, y que hoy día, en buena hora, ese Cambio Cultural también ha llegado a la Minería.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Perfectamente.

SEÑOR ALCALDE: Damos por cerrada la Sesión Ordinaria N° 8 del Concejo Municipal, que tengan un muy buen día para todos y todas.

Siendo las 10:30 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.